

SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DIA **19** DEL MES DE **DICIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, SE REUNIERON EN LA COLONIA:

COL. GRANADA DEL MUNICIPIO DE **SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC**, DISTRITO TUXTEPEC, ESTADO DE OAXACA, EL CONTRATISTA RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LA OBRA: **C. FLORA GOMEZ BECERRA** QUIEN EN ESTE ACTO ES REPRESENTADO POR EL: **MISMO**

EL REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL: **C. ERENDIDA GARCIA VICENTE** PRESIDENTE DEL COMITÉ E INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, LOS C.C. C.P. FERNANDO BAUTISTA DAVILA, LIC. LUZ ORALIA MARTINEZ CUMPLIDO, BIOL. VICENTE MORALES SANCHEZ, E ING. ALFONSO CLARA ORTELA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SINDICO HACENDARIA, REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS, Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO EL L.C. JORGE PINEDA CAMACHO Y EL C. MARIO ALBERTO TENORIO ROMERO, CONTRALOR MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITE DE LA CONTRALORIA SOCIAL RESPECTIVAMENTE, ESTO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA: "AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA GRANADA UBICADA EN CALLE FRANCISCO MORENO Z, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (COL. GRANADA)", DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC OAXACA.

I.- UBICACIÓN

ESTADO:	020	OAXACA	DISTRITO:	006	TUXTEPEC
REGION:	005	PAPALOAPAN	MUNICIPIO:	184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
LOCALIDAD:	001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (COL. GRANADA)			

II.- DATOS GENERALES

ORIGEN DEL RECURSO: PROGRAMA DE SANAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR) 2019 Y RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO 2019.

BRO: AGUA Y SANEAMIENTO

CUENTA PRESUPUESTAL:

OFICIO DE APROBACION No.	FISMDF/MSJBT/20184/282/2019	DE FECHA:	27 de septiembre de 2019
MODALIDAD DE EJECUCION:	POR CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO		
NUMERO DE CONTRATO:	MSJBT-20184-PROSANEAR/FISMDF-007/2019	FECHA:	25 de octubre de 2019
FECHA DE INICIO SEGUN CONTRATO:	28 de octubre de 2019	INICIO REAL:	28 de octubre de 2019
FECHA DE TERMINACION SEGUN CONTRATO:	11 de diciembre de 2019	TERMINACION REAL:	11 de diciembre de 2019

DESCRIPCION GENERAL DE TRABAJOS EJECUTADOS:

PARA REALIZAR LA OBRA: "AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA GRANADA UBICADA EN CALLE FRANCISCO MORENO Z, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (COL. GRANADA)", DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, DONDE SE EFECTUARON LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LETRERO DE IDENTIFICACION DE LA OBRA, PRELIMINARES, EXCAVACIONES, INSTALACIONES SANITARIAS, POZOS DE VISITAS Y REGISTRO SANITARIOS, PRUEBAS HIDRAULICAS, RELLENOS, PAVIMENTO, LIMPIEZA, CARGA Y ACARREOS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS.

METAS ALCANZADAS: 309.34 ML

BENEFICIARIOS: 190 PERSONAS

ESTRUCTURA FINANCIERA

APORTACIONES Y TRANSFERENCIA	IMPORTE AUTORIZADO	IMPORTE CONTRATADO O CONVENIDO	IMPORTE DEVENGADO	IMPORTE EJERCIDO	SALDO CONTRATADO - EJERCIDO
APORTACIÓN FEDERAL DEL FONDO III					
TRANSFERENCIA DEL FONDO IV					
TRANSFERENCIA DEL RAMO 33	\$ 350,305.54	\$ 349,812.29	\$ 349,812.29	\$ 349,812.29	\$ -
APORTACIÓN ESTATAL (especificar)					
APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS					
PROSANEAR	\$ 583,842.56	\$ 583,020.48	\$ 583,020.48	\$ 583,020.48	\$ -
TOTAL	\$ 934,148.10	\$ 932,832.77	\$ 932,832.77	\$ 932,832.77	\$ -

IMPORTE DEL ANTICIPO 30%

\$ 279,849.83

INCLUYE I.V.A.

III.- RELACION DE LAS GARANTIAS

FIANZAS	NUMERO	FECHA	IMPORTE	COMPAÑIA AFIANZADORA
ANTICIPO	3917-03398-1	25-oct-19	\$ 279,849.83	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.
CUMPLIMIENTO	3917-03399-6	25-oct-19	\$ 93,283.28	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.
VICIOS OCULTOS	3917-03434-8	19-dic-19	\$ 93,283.28	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.

IV.- RELACION DE ESTIMACIONES GENERADAS

EST.	PERIODO		IMPORTE DE ESTIMACION	SUMA POR CONCEPTO DE RETENCIONES, DEVOLUCIONES Y PENAS	SUBTOTAL 1	IVA 16%	MONTO TOTAL DE LA ESTIMACION	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	5 AL MILLAR	Impuesto Estatal (3% sobre nómina)	TOTAL PAGADO
	DEL	AL									
1 (UNO)	28/10/2019	26-nov-19	\$407,192.62	\$ -	\$ 407,192.62	\$ 65,150.82	\$ 472,343.44	\$ 141,703.03	\$ 2,035.96	\$ 1,279.02	\$ 327,325.43
2 (DOS)	27/11/2019	11-dic-19	\$396,973.56	\$ -	\$ 396,973.56	\$ 63,515.77	\$ 460,489.33	\$ 138,146.80	\$ 1,984.87	\$ 1,246.92	\$ 319,110.74
TOTALES			\$804,166.18	\$ -	\$ 804,166.18	\$ 128,666.59	\$ 932,832.77	\$ 279,849.83	\$ 4,020.83	\$ 2,525.94	\$ 646,436.17

V.- TERMINOS BAJO LAS CUALES SE EFECTUA LA RECEPCION

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, Y ES RECIBIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO Y LOS BENEFICIARIOS QUE SERAN RESPONSABLES DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA OBRA Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL MUNICIPIO, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA EN ESTE ACTO PRESENTA LA FIANZA DE GARANTÍA DE ESTOS TRABAJOS CON VIGENCIA DE UN AÑO CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.

UNA VEZ FIRMADA LA PRESENTE ACTA SE TENDRA POR FINIQUITADO EL CONTRATO DE LA OBRA EN CUESTION, POR LO QUE NO SE ACEPTARAN RECLAMACIONES ADICIONALES DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO, ASI COMO LA GARANTIA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR FINIQUITADO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS 10:45 HORAS DEL MISMO DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, LOS QUE EN ESTA INTERVIENEN.

ENTREGA LA OBRA:
 AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA

SINDICATURA HACENDARIA
 Mpio. San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.
 2019 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. de San Juan Bautista Davila
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2019 - 2021

LIC. LUZ ORAZA MARTINEZ CUMPLIDO
 SINDICO HACENDARIA
 2019 - 2021

REGISTRARIA DE OBRAS PUBLICAS
 Mpio. San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.
 2019 - 2021

TESTIGOS

BIOL. VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ
 REGISTRO DE OBRAS PUBLICAS
 2019 - 2021

ING. ALFONSO CLARA ORTELA
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
 DEL EJERCICIO
 2019-2021
 Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec
 Dtto. Tuxtepec, Oax.
 2019 - 2021

RECIBE LA OBRA
 (POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL)

ERENDIDA GARCIA VICENTE
 PRESIDENTE DEL COMITÉ

MARIO AZAMAR ORTIZ
 SECRETARIO DEL COMITÉ

COMITÉ DE VECINOS COL GRANADA
 2019-2021
 SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA

(POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL COMO VISOR)

L.C. JORGE PINEDA CAMACHO
 CONTRALOR MUNICIPAL

Tuxtepec
 Gobierno Municipal 2019-2021
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec
 Dtto. Tuxtepec, Oax.
 2019 - 2021

POR EL COMITÉ DE LA CONTRALORIA SOCIAL

C. MARIO ALBERTO TENORIO ROMERO

C. CARLOS JIMENEZ CARRERA

C. VICENTA YADIRA CASTRO PEREZ

Tuxtepec
 Gobierno Municipal 2019-2021
COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
 SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA